Manual de usuario aplicación eDCS
Versión 1.0
(02/06/2010)

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....3
1.1 Presentación 3
1.2. Formato de los DCS.....3
2.- FLUJO DE DOCUMENTOS EN TRASLADOS INTRA E INTERCOMUNITARIOS 4
2.1. Procedimiento de envío telemático de dcs para traslados dentro de Castilla y León 4
2.2. Procedimiento de envío telemático de dcs para traslados entre Castilla y León y otra CCAA 5
3.- REQUISITOS PARA UTILIZAR LA APLICACIÓN eDCS. 7
4.- MANUAL DE USUARIO.....9
A. ACCESO A LA APLICACIÓN 9
B. PRESENTACIÓN DE eDCS.....9
C. DESCARGA DE eDCS POR GESTORES DE RESIDUOS. 16
D. MENSAJES DE ERROR. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.....19

1.- INTRODUCCIÓN

1.1 Presentación

La aplicación eDCS permite a las empresas la presentación telemática de documentos de control y seguimiento de residuos peligrosos (DCS).

Esta aplicación ofrece las siguientes **utilidades**:

1. **Para centros remitentes y centros destinatarios del residuo**:

Presentación de documentos de control y seguimiento electrónicos (general y modelo B de aceites usados), correspondientes a traslados de residuos peligrosos que tienen su origen y/o destino en Castilla y León.

> Los DCS que presenten los remitentes del residuo deberán tener completos los datos del bloque A *("datos a cumplimentar por el remitente")*
>
> Los destinatarios del residuo deberán presentar los DCS con los bloques A y B *("datos a cumplimentar por el destinatario"*) cumplimentados.

2. **Para destinatarios del residuo (centros autorizados para la gestión de residuos peligrosos en Castilla y León):**

Selección y descarga de los datos de DCS presentados por los remitentes del residuo (bloque A) **correspondientes a traslados de residuos peligrosos destinados a su centro** de gestión.

Esta opción permite a los gestores validar los datos del traslado y aceptar el residuo, para presentar posteriormente su copia de DCS (bloques A y B) a la Administración.

1.2. Formato de los DCS

La aplicación eDCS acepta exclusivamente documentos en formato e3l (Environmental Electronic Exchange Languages).

> **A.** Las **empresas de Castilla y León que disponen de aplicaciones informáticas propias capaces de generar documentos en formato e3l**, podrán presentar directamente en la plataforma sus archivos DCS.
>
> **B.** Aquellas **empresas que no puedan generar archivos en formato e3l**, pueden recurrir al **formulario E3F** disponible en la página web del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino:

2.- FLUJO DE DOCUMENTOS EN TRASLADOS INTRA E INTERCOMUNITARIOS

2.1. Procedimiento de envío telemático de dcs para traslados dentro de Castilla y León

Este procedimiento se aplica cuando el centro origen del residuo y el centro gestor del residuo se encuentran en Castilla y León.

La presentación a la Administración de todas las copias exigibles de DCS se puede realizar a través del servicio electrónico "Presentación telemática de documentos de control de residuos" de la Junta de Castilla y León.

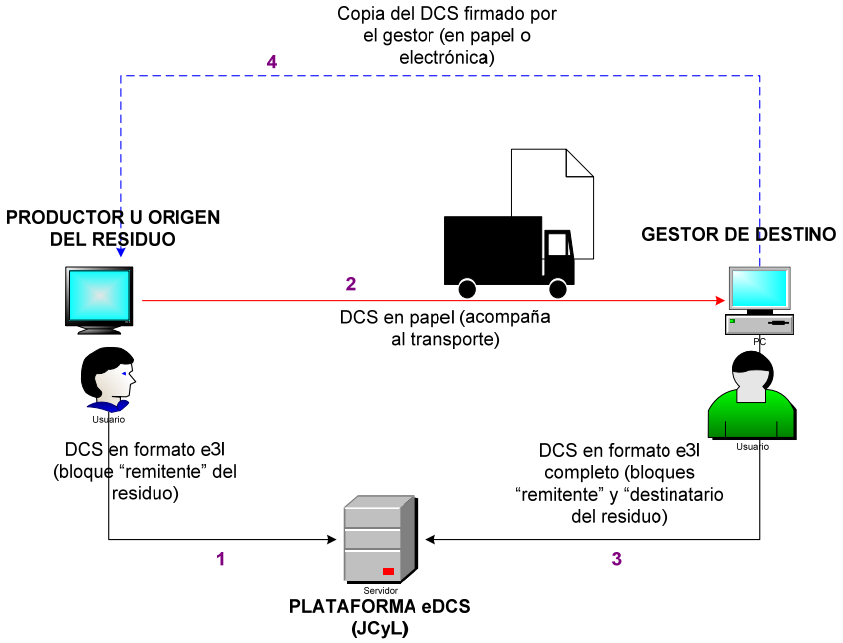

1. El productor envía el DCS en formato e3l a la plataforma eDCS, completando el bloque A.

2. El productor imprime una copia en papel que entrega al transportista, y que éste deberá llevar durante el traslado del residuo.

3. El gestor envía el DCS completo (bloques A y B) en formato e3l a la plataforma eDCS.

   Para ello, el gestor puede optar por:

   a) **Descargar una copia de los datos del traslado presentados por el productor,** para su validación, aceptación del residuo y remisión a la Administración.

El gestor accede a la plataforma, hace una búsqueda de los DCS no validados en los que actúa como destino del residuo, selecciona el DCS que desea validar y lo descarga.

A continuación, completa el fichero, rellenando los datos correspondientes al destinatario del residuo.

Finalmente, presenta en la plataforma el DCS completo.

b) **Enviar los datos completos del DCS**

Tanto el número como el bloque A de datos del eDCS deberán ser idénticos en los archivos enviados por el productor y por el gestor (este último además completará el bloque B).

Para ello, si el gestor no tenía los datos previamente en su sistema informático, puede grabarlos a partir del DCS en papel que ha acompañado al transporte, o bien añadir los datos del bloque B ("destinatario") al DCS electrónico que le haya hecho llegar el productor.

4. El gestor envía al productor una copia del DCS completo y firmado.

5. La plataforma eDCS de Castilla y León envía una copia del DCS completo (bloques A y B) y validado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

Caso particular:
El gestor de destino del residuo está autorizado para la presentación de DCS electrónicos en nombre del productor.

Para que el gestor esté autorizado para la presentación de DCS electrónicos en nombre del productor de Castilla y León, éste deberá haber comunicado por escrito a la Dirección General de Infraestructuras Ambientales que desea ser representado en dichos servicios electrónicos, empleando el modelo disponible en la página web:
Representación en los servicios electrónicos de documentos de control de residuos

En este caso, no es necesario que el productor envíe su DCS electrónico (bloque A) a la plataforma informática (se suprime el paso 1 del esquema anterior).

2.2. Procedimiento de envío telemático de dcs para traslados entre Castilla y León y otra CCAA

Este procedimiento se aplica a traslados de residuos peligrosos con origen en Castilla y León y destino en otra Comunidad Autónoma o viceversa. Para estos casos, en la presentación de los DCS rige el principio de proximidad, según el cual cada empresa (remitente o destinatario del residuo) se debe relacionar exclusivamente con la plataforma electrónica de la Comunidad Autónoma donde se ubique su centro, y serán las Comunidades Autónomas quienes intercambien los datos entre sí.

1. El productor presenta en la plataforma de su comunidad autónoma el DCS electrónico (bloque A completo), siguiendo las instrucciones fijadas por aquella.

   Productores o remitentes del residuo de Castilla y León: presentarán el DCS en formato e3l en la plataforma eDCS.

2. El productor imprime una copia en papel que entrega al transportista, y que éste deberá llevar durante el traslado del residuo.

3. El gestor de destino presenta el DCS completo (datos de los bloques A y B completos) a la plataforma de la CCAA donde su ubique su centro, siguiendo las instrucciones marcadas por aquella.

   Deberá enviar al productor una copia del DCS completo y firmado.

   Gestores de Castilla y León: presentarán el DCS en formato e3l en la plataforma eDCS (véase paso 3 del apartado anterior)

4. La CCAA de destino envía una copia del DCS completo y validado a la CCAA de origen.
5. La CCAA de destino envía una copia del DCS completo y validado al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

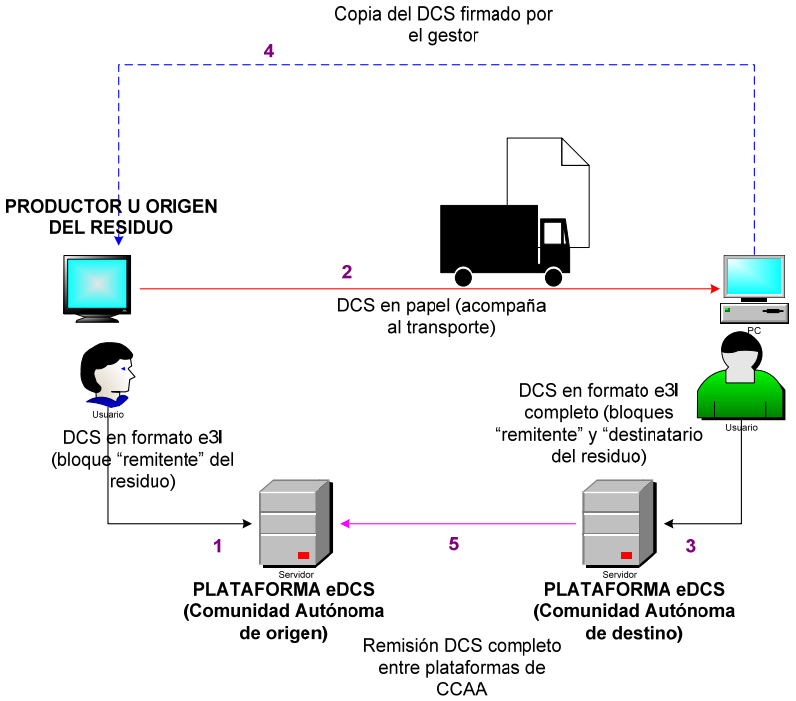

Caso particular:
El gestor de destino del residuo está autorizado para la presentación de DCS electrónicos en nombre del productor.

Para que el gestor esté autorizado para la presentación de DCS electrónicos en nombre del productor, éste deberá haber comunicado por escrito oficial al órgano competente de su Comunidad Autónoma que desea ser representado en dichos servicios electrónicos.

En el caso de que el gestor represente a un centro productor de Castilla y León:
Representación en los servicios electrónicos de documentos de control de residuos

En este caso, no es necesario que el productor envíe su DCS electrónico (bloque A) a la plataforma informática (se suprimer el paso 1 del esquema anterior).

El productor o el gestor de residuos son representados, en la presentación electrónica de DCS, por otra empresa distinta a la del gestor destino del residuo

Para que una empresa esté habilitada para la presentación de DCS electrónicos en nombre de otra, la representada deberá haber comunicado por escrito oficial al órgano competente de su CCAA por qué otra empresa desea ser representada en dichos servicios electrónicos.

Si la empresa representada es un centro de Castilla y León, véase:

Representación en los servicios electrónicos de documentos de control de residuos

Se opera como en el apartado correspondiente a cada tipo de traslado, con la diferencia que será la empresa habilitada para la representación quien acceda a la plataforma eDCS.

Cuando finalice la presentación electrónica deberá remitir, para su conservación, los documentos electrónicos presentados a la Administración a la empresa titular de los documentos.

3.- REQUISITOS PARA UTILIZAR LA APLICACIÓN eDCS.

Para acceder al sistema es necesario que el usuario disponga de un Certificado Digital, ya sea personal o de empresa, expedido por alguna de las siguientes entidades:

- FNMT-CERES - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre
- DGP - DNI Electrónico
- ANCERT. Agencia Notarial de Certificación
- ACA. Autoridad de Certificación de la Abogacía
- AC Camerfirma
- Firma Profesional

Asimismo, su ordenador deberá disponer de los siguientes requisitos técnicos mínimos.

Asimismo, antes de acceder al sistema por primera vez deberá haberse dado de alta en los servicios electrónicos de documentos de control de residuos.

En el caso de disponer de certificado digital personal, estarán habilitadas para acceder exclusivamente las personas que su empresa haya comunicado al darse de alta en los servicios electrónicos de residuos (“responsables de la presentación telemática de DCS”)

4.- MANUAL DE USUARIO

A. ACCESO A LA APLICACIÓN

El acceso a la aplicación se puede realizar por dos vías:

- A través de los servicios electrónicos de la Junta de Castilla y León.
- A través de la página web de Residuos

Pulse el botón "**Acceso productores y gestores de Castilla y León**".

*Para acceder al sistema es necesario que el usuario disponga de un Certificado Digital válido (véase apartado 3)

Junta de Castilla y León
Presentación telemática de DCS
012
Entrada a la aplicación
Acceso al sistema
Acceso productores y gestores de Castilla y León
(es necesario certificado digital)
Acceso Administraciones Públicas
Junta de Castilla y León - Requisitos mínimos del Sistema

B. PRESENTACIÓN DE eDCS.

Para presentar los DCS (siempre en formato e3l) en el menú que aparece en la parte superior de la pantalla elija:

- "EDCS- remitente del residuo"/"presentación eDCS": si su centro actúa como remitente del residuo
- "eDCS-destinatario del residuo"/"presentación eDCS": si su centro es el destinatario del residuo (gestores autorizados)

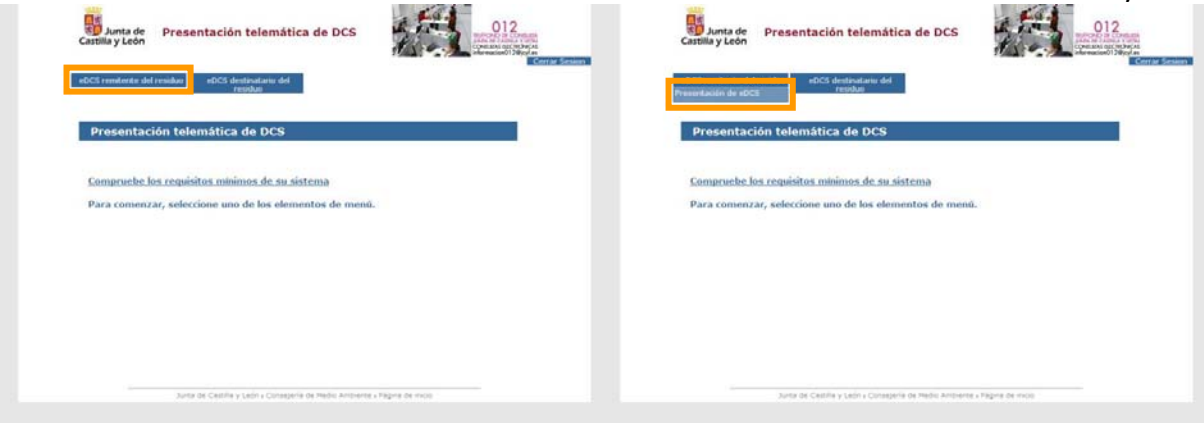
Junta de Castilla y León
Presentación telemática de DCS
012
eDCS remitente del residuo
eDCS destinatario del residuo
Presentación telemática de DCS
Compruebe los requisitos mínimos de su sistema
Para comenzar, seleccione uno de los elementos de menú.

Si el certificado con el cual se ha accedido posee los permisos correctos, se mostrarán dos listados de los centros en los que el usuario está autorizado para la presentación de DCS: los centros propios y los centros en los que actúa como representante para la presentación de dichos documentos.

Si sólo tuviera permisos para un tipo de centro, aparecería el listado correspondiente.

Para adjuntar el archivo xml, pulsando el botón “examinar” selecciónelo mediante el explorador.

Una vez insertado el DCS, al pulsar en el botón “Enviar”, el archivo se remitirá al sistema.

Nota: la aplicación eDCS admite la recepción de un único archivo xml por cada envío.

Se mostrará un **resumen** con los datos básicos del DCS que se pretende presentar, que permitirá al usuario comprobar esta información con anterioridad a su firma digital.
En el caso de existir algún dato erróneo, puede cancelar la operación y evitar la presentación del documento con datos incorrectos.

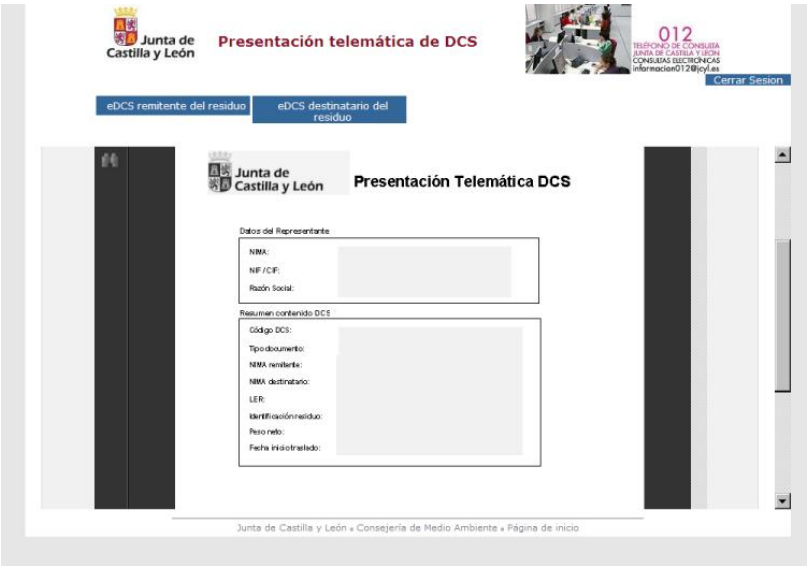

¡Importante! Debe firmar digitalmente este documento para completar la presentación telemática del eDCS: hasta que no se firme el resumen de datos del DCS, el documento no se grabará ni registrará; por tanto, no se habrá presentado a la Administración.

Para firmar electrónicamente debe tener instalado el applet. Si no lo tiene instalado, se le pedirá instalarlo en el momento de la firma. Para ello, acepte la ejecución de la aplicación de firma de la Junta de Castilla y León.

Junta de Castilla y León
Presentación telemática de DCS
012
Cerrar Sesion
eDCS remitente del residuo
eDCS destinatario del residuo
Proceso de firma
Grabar, Firmar y Registrar
Cancelar
Cargando el applet del cliente de Firma. Espere Por Favor...
Junta de Castilla y León » Consejería de Medio Ambiente » Página de inicio

Para información sobre los requisitos necesarios así como la instalación de applet: (https://www.ae.jcyl.es/RequisitosAE)

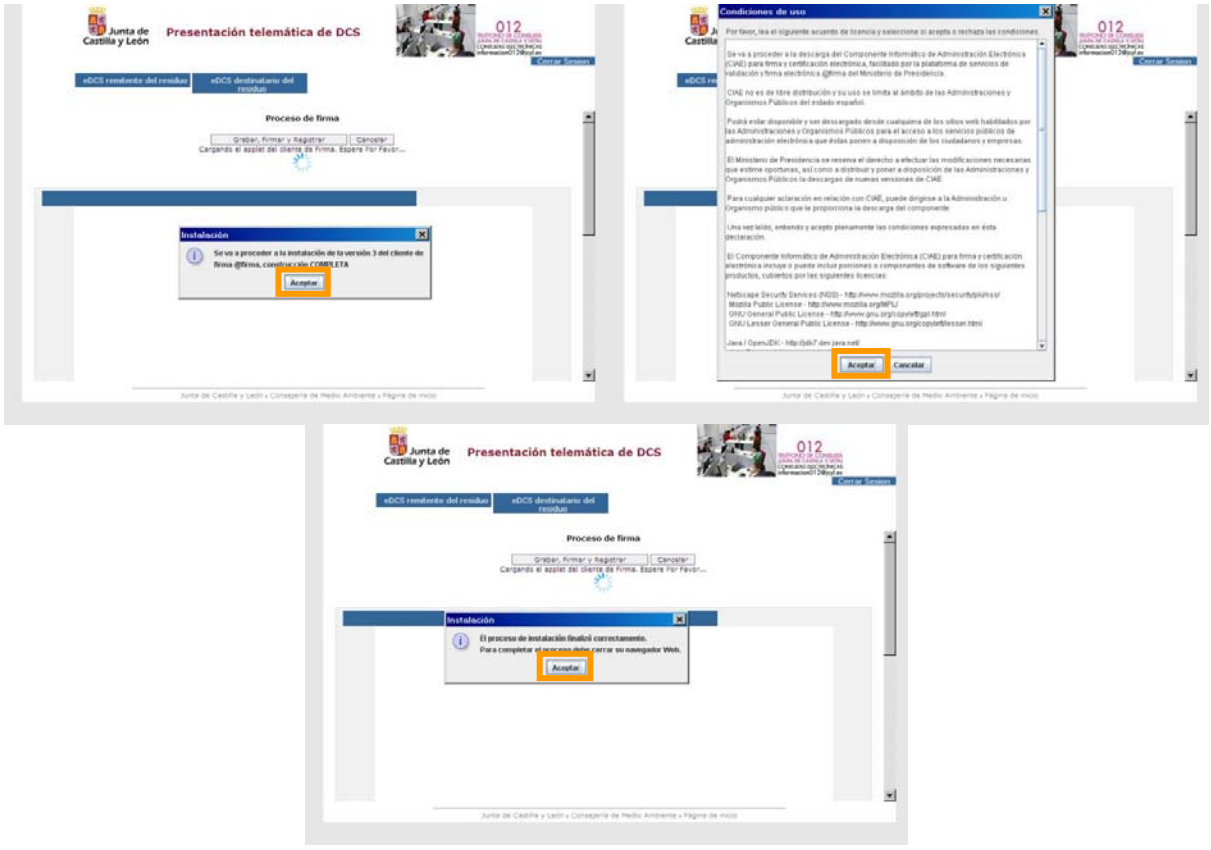

Al pulsar el botón "*Grabar, Firmar y Registrar*" aparecerá una ventana emergente para elegir, entre los certificados instalados, aquel con el que se va a firmar. Debe elegir el certificado con el que ha entrado en la aplicación.

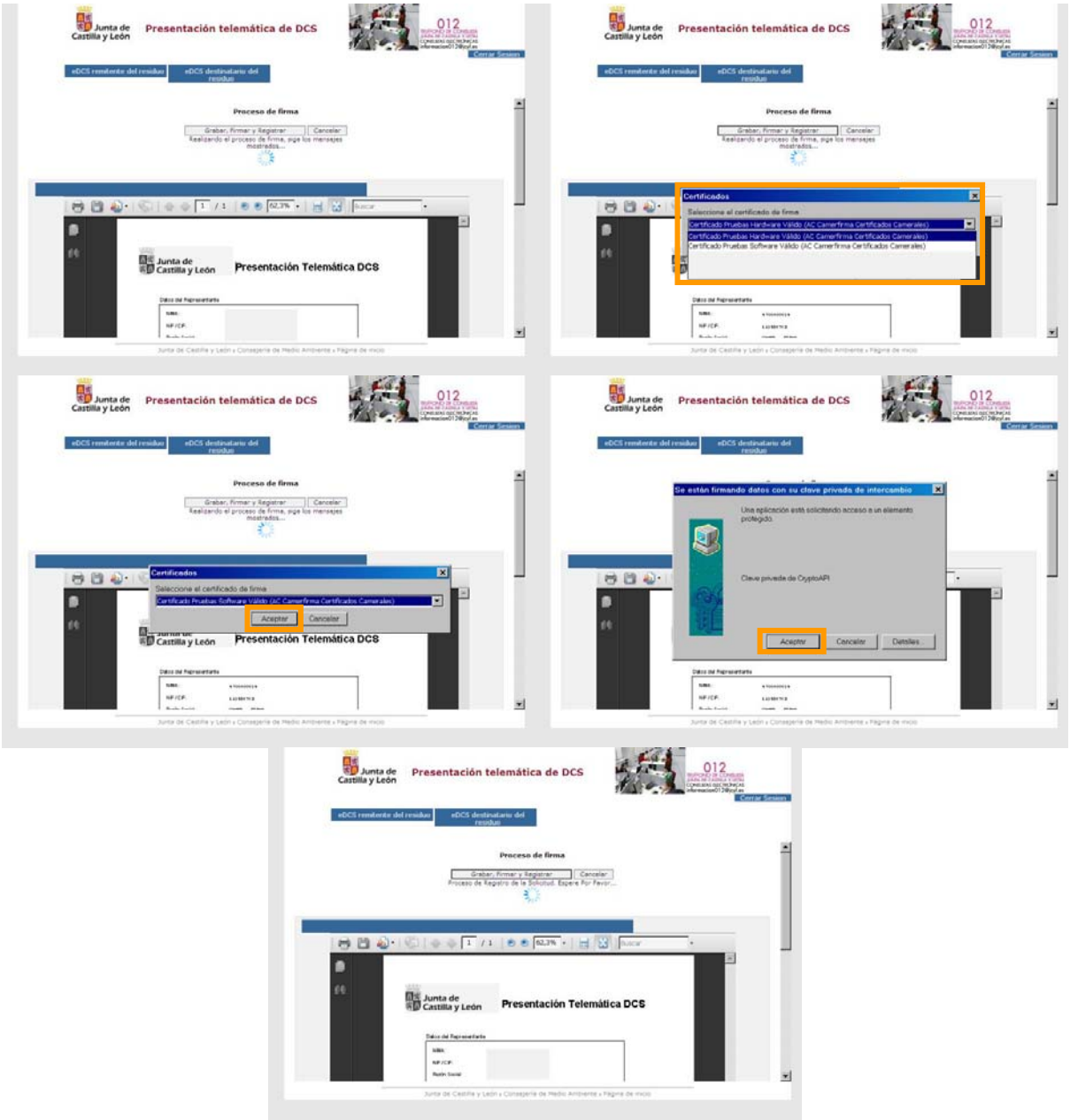

Una vez firmado y registrado aparecerán los datos referentes al registro que se ha producido.

Junta de Castilla y León
Presentación telemática de DCS
012
Cerrar Sesion
eDCS remitente del residuo
eDCS destinatario del residuo
RECIBO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
El proceso de firma del formulario ha finalizado correctamente. Aquí puede ver un resumen de los datos recogido durante el proceso
Es importante que descargue y guarde en lugar seguro su Recibo de Presentación de Documentos, firmado digitalmente por la Junta de Castilla y León, que servirá como comprobante para futuras referencias.
Descargar recibo de presentación de Documentos
Recibo de Presentación de Documentos
Número de Registro:
Fecha de Registro:
Remitente:
12345678Z - Certificado Pruebas Software Válido
Asunto:
Teletramitación DCS
Destino:
00010685 - Organismo de Registro de Documentos
Acceso a CODO para consulta ded Documento:
Consulta del Documento
Documentos:
Rol:
Formulario
Junta de Castilla y León » Consejería de Medio Ambiente » Página de inicio

En esta página puede descargar el recibo de presentación de Documentos, con los datos del registro del documento, y almacenarla en su sistema local como comprobante para futuras referencias.

Junta de Castilla y León
Presentación telemática de DCS
012
Cerrar Sesion
eDCS remitente del residuo
eDCS destinatario del residuo
RECIBO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
El proceso de firma del formulario ha finalizado correctamente. Aquí puede ver un resumen de los datos recogido durante el proceso
Es importante que descargue y guarde en lugar seguro su Recibo de Presentación de Documentos, firmado digitalmente por la Junta de Castilla y León, que servirá como comprobante para futuras referencias.
Descargar recibo de presentación de Documentos
Recibo de Presentación de Documentos
Número de Registro:
Fecha de Registro:
Remitente:
12345678Z - Certificado Pruebas Software Válido
Asunto:
Teletramitación DCS
Destino:
00010685 - Organismo de Registro de Documentos
Acceso a CODO para consulta ded Documento:
Consulta del Documento
Documentos:
Rol:
Formulario
Junta de Castilla y León » Consejería de Medio Ambiente » Página de inicio

También puede consultar los documentos almacenados y registrados en el DOE, siguiendo las indicaciones correspondientes.

Junta de Castilla y León
Presentación telemática de DCS
012
Cerrar Sesion
eDCS remitente del residuo
eDCS destinatario del residuo
RECIBO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
El proceso de firma del formulario ha finalizado correctamente. Aquí puede ver un resumen de los datos recogido durante el proceso
Es importante que descargue y guarde en lugar seguro su Recibo de Presentación de Documentos, firmado digitalmente por la Junta de Castilla y León, que servirá como comprobante para futuras referencias.
Descargar recibo de presentación de Documentos
Recibo de Presentación de Documentos
Número de Registro:
Fecha de Registro:
Remitente:
12345678Z - Certificado Pruebas Software Válido
Asunto:
Teletramitación DCS
Destino:
Acceso a CODO para consulta ded Documento:
Consulta del Documento
Documentos:
Rol:
Formulario
Junta de Castilla y León » Consejería de Medio Ambiente » Página de inicio

Junta de Castilla y León
CONSULTA DE CIUDADANOS
AL DOE
REQUISITOS MÍNIMOS
Firmando Petición.
Usted va a acceder al documento del DOE con el identificador:
Se necesita firmar su petición. ¿Desea continuar?
Para garantizar el cumplimiento de la LOPD, su petición será auditada.
ACEPTAR
VOLVER
Junta de Castilla y León » Aviso legal » Privacidad » Accesibilidad » V 1.2.100414

C. DESCARGA DE eDCS POR GESTORES DE RESIDUOS.

Esta opción permite al gestor buscar, seleccionar y descargar en formato xml los DCS correspondientes a traslados de residuos que tiene como destino su centro de gestión, y que fueron enviados por los remitentes de los residuos (DCS tipo remitente, bloque A).

Descarga de eDCS

Pulse en la opción "Descarga de eDCS" del menú de "EDCS – DESTINATARIO DEL RESIDUO".

Junta de Castilla y León
Presentación telemática de DCS
012
Cerrar Sesion
eDCS remitente del residuo
eDCS destinatario del
Descarga de eDCS
Presentación telemática de DCS
Compruebe los requisitos mínimos de su sistema
Para comenzar, seleccione uno de los elementos de menú.
Junta de Castilla y León » Consejería de Medio Ambiente » Página de inicio

Si el certificado con el cual se ha accedido posee los permisos correctos, se mostrará una relación de centros en los que el usuario está autorizado para la presentación de DCS.

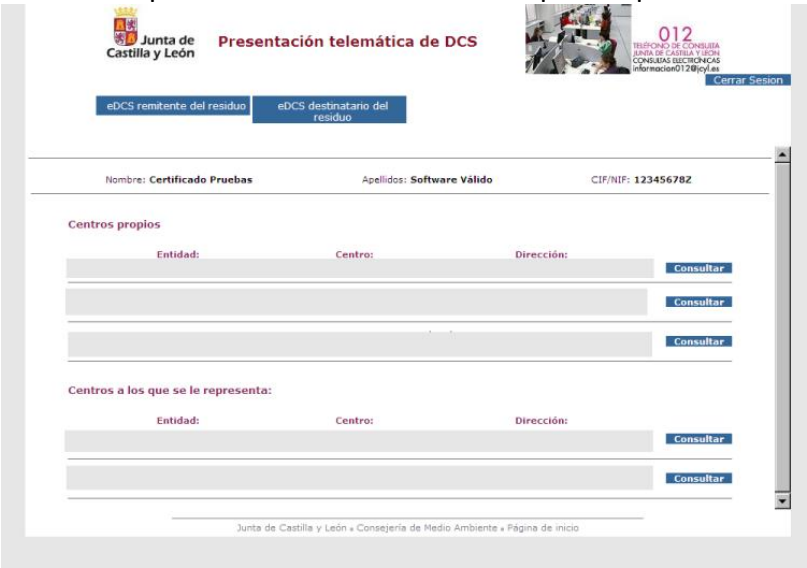

De esta lista, se puede elegir el centro en nombre del cual se va a actuar, pulsando en el botón "Consultar" que aparece a la derecha del nombre de centro.

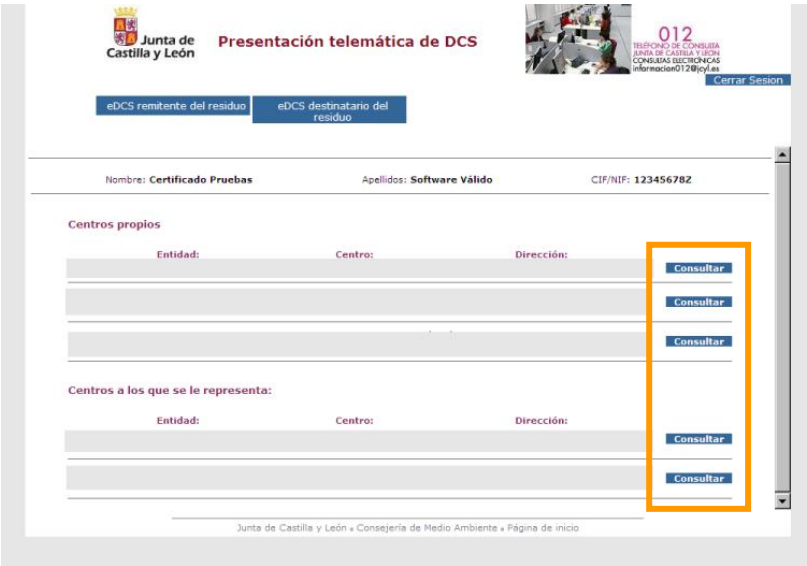

Si el centro seleccionado ha presentado DCS electrónicos se mostrarán unos criterios de búsqueda con los que se puede acotar la búsqueda de los documentos relativos a ese centro.

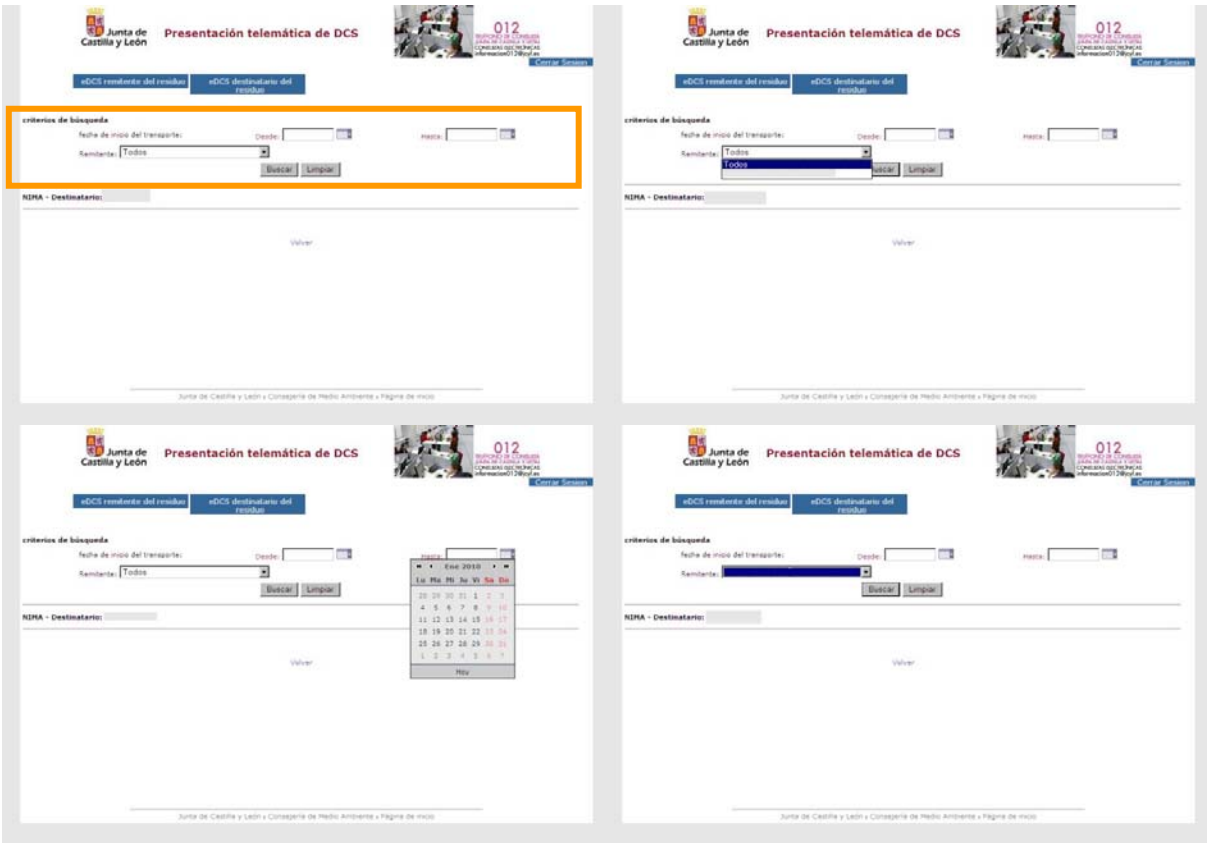

Una vez introducidos los criterios de búsqueda, se mostrarán los registros que se adecuen a estos.

Haciendo clic sobre el icono de la derecha de cada línea, aparecerá un resumen de los datos del DCS elegido.
Para descargar el DCS solo hay que presionar sobre la imagen.

Este fichero se puede guardar, para luego rellenar los datos del bloque B (“a cumplimentar por el destinatario”).

Cuando el gestor haya completado el bloque B, puede presentar su copia del DCS. Para ello pulse en la opción “presentación de eDCS” del menú de “EDCS – DESTINATARIO DEL RESIDUO” (para más detalle, véase el apartado anterior).

Junta de Castilla y León
Presentación telemática de DCS
012
Cerrar Sesion
eDCS remitente del residuo
eDCS destinatario del
Descarga de eDCS
Presentación de eDCS
Presentación telemática de DCS
Compruebe los requisitos mínimos de su sistema
Para comenzar, seleccione uno de los elementos de menú.
Junta de Castilla y León » Consejería de Medio Ambiente » Página de inicio

D. MENSAJES DE ERROR. SOLUCIÓN DE PROBLEMAS.

MENSAJE DE ERROR	
PERMISOS	
El usuario no es responsable de ningún centro	*El certificado digital del usuario no se corresponde con el de ninguna persona o empresa que esté autorizada para la presentación telemática de DCS en nombre de un centro de Castilla y León.* Si ha accedido con un certificado personal, compruebe que en el "alta en los servicios telemáticos" su centro o el centro que representa ha comunicado los datos de las personas que presentarán los DCS
No está autorizado por el remitente del residuo para la presentación de DCS	Si ha accedido con un certificado personal, compruebe que en el "alta en los servicios telemáticos" su centro o el centro que representa ha comunicado los datos de las personas que presentarán los DCS
No está autorizado por el destinatario del residuo para la presentación de DCS	
DUPLICIDAD DE DOCUMENTOS	
Ya ha presentado el DCS nº *xxxx*. Si lo envía de nuevo, se anulará el anterior ¿Desea enviarlo?	Si envía de nuevo el DCS, éste anulará al DCS anterior enviado por su centro con el mismo número.
TIPO DE DOCUMENTO ENVIADO (destinatario, remitente)	
	Si envía un DCS en nombre del remitente del residuo deberá tener completo el bloque A.
	Si envía un DCS en nombre del destinatario del residuo deberá tener completo los bloques A y B

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO	
	Compruebe que los campos indicados se ajustan al estándar e3l (campos obligatorios completos y con valores permitidos). Para más información www.e3l.es
El NIMA del remitente no corresponde con ningún centro de Castilla y León	Consulte el NIMA al remitente del residuo y corríjalo.
El NIMA del destinatario no corresponde con ningún centro autorizado de Castilla y León	Compruebe el NIMA del destinario
CONSULTA DE DOCUMENTOS	
No hay ningún registro relacionado con esta empresa	Compruebe los criterios de búsqueda seleccionados. Recuerde que la presentación telemática de documentos finaliza con la firma electrónica de los mismos.